



*Municipalidad de San Antonio Suchitepéquez*  
*Departamento de Suchitepéquez*  
*Guatemala C.A.*  
*Tel: 7870-4421*



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO  
SUCHITEPEQUEZ.

**HACE CONSTAR**

Que la Municipalidad de San Antonio en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación de este numeral refiriéndose al inciso 24 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*"En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional que manejen o administren fondos públicos, deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionado únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos."*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A  
LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Carlos Enrique De León Ruiz  
**Secretario Municipal**



VoBo. Edgar Mauricio Ovalle Siguán  
**Alcalde Municipal**

